

■ Comunicado de prensa ■

La Generalitat, el Ministerio de Educación, la Obra Social "la Caixa" y la Asociación Atlántida promueven un proyecto para orientar a las personas inmigradas sobre el reconocimiento de su cualificación profesional

- **Firman un convenio para asesorar y acompañar al colectivo con estudios académicos extranjeros para conseguir su reconocimiento y favorecer su inserción laboral**
- **El acuerdo incluye la creación del SARU, el Servicio de Acompañamiento al Reconocimiento Universitario. También se editarán materiales informativos en distintos idiomas.**
- **Según la *Encuesta demográfica de Cataluña 2007*, el 6,5 % de la población extranjera es diplomada y el 9,2 % licenciada o doctorada. En 2008 la Administración central recibió más de 5.500 solicitudes de homologación en el conjunto de Cataluña.**

El secretario para la Inmigración del Departamento de Acción Social y Ciudadanía, Oriol Amorós; el director del Servicio de Empleo de Cataluña, Josep Berbel; el jefe de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, Jesús María Prujà; el secretario general de Universidades del Ministerio de Educación, Màrius Rubiralta; el director del Área de Integración Social de la Fundación "la Caixa", Marc Simón; y la presidenta de la Asociación Atlántida, Montserrat Feu, han firmado hoy en Barcelona un convenio para promover el asesoramiento sobre los trámites necesarios de cara a obtener el reconocimiento de las calificaciones profesionales conseguidas para personas extranjeras en sus países de origen. El proyecto tiene dos objetivos fundamentales: por un lado, orientar e informar sobre los procedimientos de reconocimientos de títulos, y, por otro, asesorar y favorecer la inserción laboral de este colectivo.

El acuerdo responde a la nueva medida 3 del Pacto Nacional para la Inmigración, firmado en el Palau de la Generalitat en diciembre de 2008, que apuesta por «visibilizar a los sectores de la población cualificada mediante la

■ Comunicado de prensa ■

agilización de los trámites para la homologación de la formación, el reconocimiento de la experiencia profesional y la creación de mecanismos de inserción laboral para los sectores cualificados». Se parte de la convicción de que la llegada de trabajadores y trabajadoras extranjeros, especialmente en los últimos años, representa una oportunidad para mejorar el nivel de calificación profesional del conjunto de la población trabajadora. De hecho, según la *Encuesta demográfica de Cataluña 2007* del Instituto de Estadística de Cataluña, el 6,5 % de la población extranjera es diplomada y el 9,2 % licenciada o doctorada.

Población de 10 años y más según nacionalidad y nivel de estudios alcanzado, 2007

	Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
	Miles	%	Miles	%
No sabe leer o escribir	77,6	1,4	22,0	2,3
Sin estudios	407,9	7,4	61,4	6,4
Primer grado	1.324,4	24,0	249,1	26,1
EGB, ESO, bach. elemental	1.429,3	25,9	229,3	24,0
FP grado medio	618,2	11,2	174,6	18,3
FP grado superior	417,5	7,6	34,3	3,6
Bachillerato superior	365,1	6,6	34,2	3,6
Diplomatura	422,2	7,7	61,9	6,5
Licenciatura y doctorado	442,9	8,0	88,0	9,2
Total	5.509,3	100,0	955,9	100,0

Fuente: Idescat, *Encuesta demográfica de Cataluña 2007*.

Según datos del Ministerio de Educación, el volumen de solicitudes de homologación recibidas en la Alta Inspección de Educación (con sede en Barcelona) y en las subdelegaciones del Gobierno español de Girona, Lleida y Tarragona en los últimos años ha experimentado un aumento progresivo:

Solicitudes de homologación registradas en Cataluña, 2006-2008			
	2006	2007	2008
Homologación de títulos	2.627	3.358	4.954
Homologación de grados	104	107	307
Reconocimiento UE	183	290	320

Según la misma fuente, las convalidaciones más solicitadas son las de licenciatura en medicina, derecho, administración y dirección de empresas diplomatura en enfermería y reconocimiento al grado académico de licenciado. Por lo que respecta a la procedencia, los títulos extranjeros destaca Colombia, Venezuela, Argentina, Peru y Rumanía.

■ Comunicado de prensa ■

Principales objetivos

Las principales acciones que contempla la puesta en marcha del proyecto son orientar e informar sobre los trámites del procedimiento de reconocimiento de títulos; ofrecer una primera acogida en los casos necesarios; recoger las solicitudes de reconocimiento y realizar el seguimiento de su tramitación; acompañar a los solicitantes durante el proceso de reconocimiento de sus títulos; ofrecer orientación para la realización de los requisitos formativos complementarios a los que pueda verse condicionado el reconocimiento del título, así como para la realización de estudios superiores complementarios; y asesorar y propiciar la inserción laboral de las personas acogidas en sectores laborales afines a su titulación.

Estos objetivos se concretarán en las siguientes acciones:

- La creación del Servicio de Acompañamiento al Reconocimiento Universitario (SARU), con sede en Barcelona.
- La acogida, información y asesoramiento sobre los trámites del procedimiento de reconocimiento de títulos universitarios extranjeros.
- La información, asesoramiento y orientación de forma personalizada sobre itinerarios académicos recomendables tanto para completar los estudios necesarios como para la obtención del reconocimiento y la mejora del currículum.
- realizar itinerarios personales de inserción profesional cualificada para insertar laboralmente a las personas que estén tramitando el reconocimiento de sus títulos o que ya lo hayan obtenido.
- Difusión del proyecto y captación de empresas para favorecer la inserción laboral de las personas inmigradas cualificadas.
- El establecimiento de contactos con las universidades de origen para dar a conocer este servicio e intercambiar información.
- La edición de materiales informativos sobre los trámites y el proceso de reconocimiento de títulos en distintos idiomas.

El alcance territorial del proyecto incluye la totalidad de Cataluña, si bien su implementación será progresiva. Los beneficiarios serán personas de origen extranjero residentes en Cataluña en situación administrativa regular que estén en posesión de un título universitario de grado medio o superior.

Las partes implicadas, a distintas escalas y en el ámbito propio de sus actuaciones, son la Secretaría para la Inmigración del Departamento de Acción

■ Comunicado de prensa ■

Social y Ciudadanía, el Servicio de Empleo de Cataluña del Departamento de Trabajo, el Comisionado para Universidades e Investigación del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, la Fundación "la Caixa" y la Asociación Atlántida, profesionales por la interculturalidad.

El convenio constata, entre otros, el compromiso de la Obra Social "la Caixa" con la integración de las personas inmigradas en Cataluña. A través de su programa Incorpora, la entidad realizará la difusión del proyecto entre las empresas colaboradoras para propiciar su inserción laboral, dedicando los recursos humanos y económicos necesarios.

Para más información:

— Oficina de Prensa de la Secretaría para la Inmigración, Departamento de Acción Social y Ciudadanía, Generalitat de Catalunya
93 270 16 72 – premsa.immigracio@gencat.cat
<http://www.gencat.cat/dasc/immigracio>

— Departamento de Comunicación Obra Social "la Caixa"
Sònia Oquendo: 676 06 36 17 / soquendo@fundaciolacaixa.es
Jesús N. Arroyo: 629 79 12 96 / inarroyo@fundaciolacaixa.es
<http://www.lacaixa.es/obrasocial>

— Sala de Prensa Multimedia
<http://prensa.lacaixa.es/obrasocial>

15 de enero de 2010